

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LOPN-IFEQROO-FAFEF-015-2026
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

CONVOCATORIA No: 002-2026

OBRA: (260031) **CONSTRUCCIÓN DE DOMO Y ESPACIO MULTIUSOS EN LA ESCUELA PRIMARIA INDÍGENA "NIÑOS HÉROES", EN LA LOCALIDAD DE CANZEPCHÉN, EN EL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO PUERTO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

I. LUGAR Y FECHA.

Acta que se formula siendo las **10:00 HORAS** del día **16 DE ABRIL DE 2026**, en el lugar que ocupa la **Sala de Licitaciones del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO)**; ubicada en Av. Insurgentes No. 386, Col. 20 de noviembre, CP. 77038, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, perteneciente al acto de Presentación y Apertura de Proposiciones convocado por la Dirección de Planeación de este Instituto, y en atención a lo dispuesto en la **Convocatoria No. 002** de fecha **01 DE ABRIL DE 2026**, en relación a la licitación para la contratación de la obra cuyos datos aparecen en la descripción anteriormente citada y de conformidad con lo dispuesto en las Bases de licitación.

II. PRESIDE EL ACTO.

Conforme a las facultades otorgadas en el **oficio No. IFEQROO/DP/DLOPYE/018.2/2020** de fecha **09 de enero de 2020** preside este acto el Ing. Carlos Daniel Vázquez Castillo Jefe del Departamento de Licitación de Obra Pública y Equipamiento, en nombre y representación del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO).

Así mismo, conforme a lo estipulado en el "**Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones**" publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo de fecha 07 de septiembre de 2018, se lleva a cabo la videograbación total del acto en proceso a fin de asegurar la absoluta transparencia.

III. PARTICIPANTES.

Se reúne el representante de la empresa participante en la licitación: C. Jonathan Misael Quezada Cab en representación de la empresa (COSTA DEL MAR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES S.A DE C.V.), la Arq. Cecilia Santos Solis (Técnico especialista Dirección Programación e Infraestructura), representante de la SEQ, la Mtra. Nadhxiely zurisadday Reyes Gutiérrez en representación de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, el C. Ricardo Gregorio Coral Olivares en representación del órgano interno de control del IFEQROO y el Arq. Martin Benjamín Olivares Medina Jefe de Oficina de Normatividad y Licitación de Obra Pública, con el Ing. Carlos Daniel Vázquez Castillo responsable de presidir el acto con el siguiente:

IV. OBJETO.

Efectuar la recepción y apertura de las ofertas técnicas y económicas de las empresas que participan, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Quintana Roo y en las bases de la licitación.

V. ANTECEDENTES.

El día **01 de abril de 2026** salió publicado en **Dos diarios de mayor circulación Estatal la Convocatoria Pública Número 002**, en la cual se encuentra comprendida la presente licitación.

El día **08 de abril de 2026** a las **10:00 hrs.**, se llevó a cabo la **visita al sitio donde se realizarán los trabajos.**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LOPN-IFEQROO-FAFEF-015-2026
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

El día **09 de abril de 2026**, a las **10:00 hrs.**, se efectuó en la sala de licitaciones del **IFEQROO** el acto de la **Junta de Aclaraciones** relacionada con la licitación.

VI. ACTUACIONES.

A través de la lista de asistencia se hace constar la recepción del sobre que contiene la oferta y la participación de la empresa denominada: **COSTA DEL MAR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES S.A DE C.V.**, Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnica, económica y la documentación distinta, con la finalidad de realizar la revisión cuantitativa de la información presentada.

Se recibe y acepta la propuesta de la Empresa: **COSTA DEL MAR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES S.A DE C.V.**, cuyo importe se relaciona a continuación, para su posterior evaluación y análisis cualitativo, minucioso y detallado a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por este instituto.

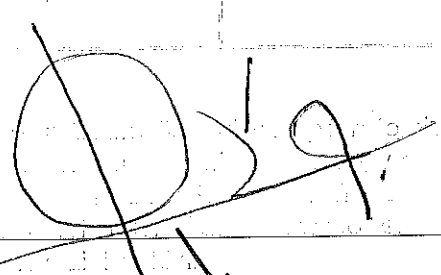
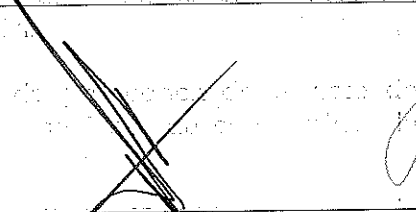
No.	EMPRESAS	IMPORTE SIN IVA	IVA	TOTAL	PLAZO
1	COSTA DEL MAR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES S.A DE C.V.	\$2,786,959.73	\$445,913.56	\$3,232,873.29	120 DN

VII. Cierre del Acta

Se informa a los participantes, que con fundamento en el artículo 35, primer párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, y el artículo 30, penúltimo párrafo de su Reglamento; el día **24 de abril de 2026**, este Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, notificará por escrito mediante correo electrónico los resultados de las evaluaciones, así como el Fallo de la Presente Licitación.

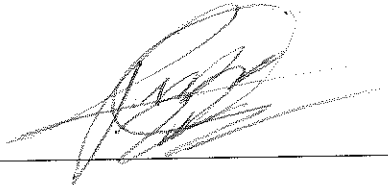
Siendo las **10:30 HRS.** Y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluido el acto de presentación y apertura de proposiciones. Para los efectos anteriores se firma de conformidad la presente Acta.

POR LOS LICITANTES, FUNCIONARIOS E INVITADOS REPRESENTANTES:


POR LAS DEPENDENCIAS	
NOMBRE	FIRMA
ING. CARLOS DANIEL VÁZQUEZ CASTILLO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACION DE OBRA PÚBLICA Y EQUIPAMIENTO DEL IFEQROO.	
ARQ. MARTIN BENJAMÍN OLIVARES MEDINA JEFE DE OFICINA DE NORMATIVIDAD Y LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL IFEQROO.	

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LOPN-IFEQROO-FAFEF-015-2026
ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

C. RICARDO GREGORIO CORAL OLIVARES
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL IFEQROO.



MTRA. NADHIELY ZURISADDAY REYES GUTIÉRREZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO.



ARQ. CECILIA SANTOS SOLIS (TÉCNICO ESPECIALISTA DIRECCIÓN PROGRAMACIÓN E INFRAESTRUCTURA) REPRESENTANTE DE LA SEQ.



POR LA EMPRESA PARTICIPANTE

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
1.-	COSTA DEL MAR CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES S.A DE C.V. REPRESENTANTE: C. JONATHAN MISAEL QUEZADA CAB	